

VISTO la Ley de Educación Superior (Ley 24.521), Estatuto, la Resolución del Consejo Superior Nro. 55/18, la Resolución Rectoral Nro. 05/19, la Resolución CS. Nro. 36/19 y el Anexo Nro. 23/19 a Expediente Nro. 14/19 de registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo Nro. 51 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que el ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, debiéndose asegurar la constitución de jurados integrados por profesores por concurso, o excepcionalmente por personas de idoneidad indiscutible aunque no reúnan esa condición, que garanticen la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico.

Que mediante el Expediente Nro. 14/19 Secretaria Académica propuso al Rector el "Plan Anual de Concursos Docentes", públicos abiertos de antecedentes y clase de oposición para cubrir cargos en los diferentes Institutos de la Universidad.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 05 de fecha 4 de enero de 2019 se aprueba el "Plan Anual de Concursos Docentes"

Que mediante el Anexo Nro. 23 el Secretario Académico lleva adelante los concursos 1 a 24 del Plan Anual de Concursos Docentes.-

Que el Consejo Superior mediante la Resolución Nro. 36/19 designa los Jurados de los llamados 1 a 24 del Plan Anual de Concursos Docentes.-

Que se han sustanciado los concursos 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22 y 23 de los Institutos de Educación, Tecnología e Ingeniería, Salud Comunitaria y Biotecnología, sin que se presentaran objeciones en ninguna de las instancias.

Que los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad recomendar para cubrir los respectivos cargos de los mencionados institutos, a las personas que constan en el anexo único de esta resolución.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 30 del Reglamento General de Concursos Docentes, corresponde resolver sobre el dictamen del Jurado.

Que los mismos cuentan con visto favorable de la Comisión e Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad al Consejo Superior y acorde al Reglamento General de Concursos Docentes y luego de haberse resuelto en la sesión del día 10 de julio de 2019 de este Consejo Superior.

Por ello,

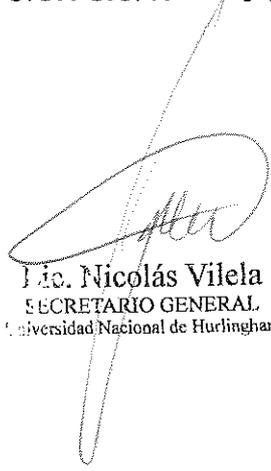
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar a los docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los concursos, cargos, Institutos y con las dedicaciones que se detallan en el Anexo único que forma parte de la presente Resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000081


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

000081

ANEXO

Concurso	Postulante	DNI	Instituto	Campo de Formación	Designación del Jurado	Dedicación
4	Solana María Noceti Orlando	28.801.051	Educación	Específica en Letras	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
5	Ricardo Julián Cotta	18.383.498	Educación	Específica en Educación Física	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
7	Graciela Heit	20.893.446	Educación	Específica en Inglés	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
8	Marcelo Bazán	17.373.926	Educación	Específica en Biología	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
10	Valería Rudoy	17.801.258	Biología	Básica en ciencia y Tecnología	Profesora Regular Adjunta	Simple
11	Matías Garavaglia	29.901.071	Biología	Específica en Biología	Profesor Regular Adjunto	Simple
12	Alejandra Ricca	17.850.669	Biología	Específica en tecnología de los alimentos	Profesora Regular Adjunto	Simple
13	Melina Puig	29.951.639	Biología	Específica en gestión ambiental	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
15	Mónica Giuliano	17.770.124	Tecnología e Ingeniería	Básica en ingeniería	Profesora Regular Adjunto	Simple
17	Mauro Emiliano Mojziz	32.223.206	Tecnología e Ingeniería	Específica en metalurgia	Profesor Regular Adjunto	Simple
18	Rodrigo Ramírez	23.285.339	Tecnología e Ingeniería	Específica en diseño industrial	Profesor Regular Adjunto	Simple
22	Daniela Castellón	34.145.960	Salud Comunitaria	Específica en enfermería	Jefa de Trabajos Prácticos	Simple
23	Gerardo Pérez	26.419.833	Salud Comunitaria	Específica en Kinesiología	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple